Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración
S/C

Versión Taquigráfica N° 1449 de 2008

PATENTE DE RODADOS
Ver exposición

Planteamiento del señor Representante Lacalle Pou

NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE
Ver exposición

Planteamiento del señor Representante Borsari Brenna

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 12 de marzo de 2008

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Gustavo Bernini (ad hoc).

MIEMBROS: Señores Representantes Álvaro Alonso, Gustavo Borsari Brenna, Diego Cánepa, Luis Alberto Lacalle Pou, Álvaro F. Lorenzo, Jorge Orrico y Javier Salsamendi.

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento, en primer término corresponde elegir al Presidente.

SEÑOR LORENZO.- Propongo postergar el primer punto del orden del día y elegir al señor Diputado Bernini como Presidente ad hoc.

(Apoyados)

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Bernini)

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc).- Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: "Vicepresidente. Elección".

SEÑOR CÁNEPA.- Solicito que se postergue este punto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el tercer punto del orden del día: "Régimen de trabajo. Determinación".

SEÑOR ORRICO.- Propongo que la Comisión se reúna en sesión ordinaria todos los miércoles del mes, a la hora 10.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Se ha planteado la necesidad de repartir los asuntos pendientes de la Comisión. En el correr de esta semana trataremos de coordinar cuáles serán los temas a los que demos prioridad para comenzar a considerarlos en la próxima sesión.

SEÑOR LACALLE POU.- La semana pasada, en la fallida reunión, comenté informalmente acerca de la posibilidad de citar al Congreso de Intendentes. Nuestra idea es que esta Comisión, que tiene a estudio dos proyectos de ley sobre patentes, procure ajustarlos, tratando de ponerse de acuerdo con el Congreso de Intendentes. Esto no significa relegar nuestras competencias, pero si se hace armónicamente con los jefes comunales, mejor. Si bien sabemos que el Congreso de Intendentes ya tiene estos proyectos de ley, solicito que se los envíe formalmente y se invite a este organismo a asistir a esta Comisión el primer miércoles de abril. Sé que alguna gente del MPP del Senado está en este tema aunque, quizás, no coinciden con nosotros. Solicitaría que el día que concurra el Congreso de Intendentes se invite a los legisladores que están en el tema, en particular a la Senadora Topolansky, así como a los integrantes de la Comisión Especial de Asuntos Municipales y Descentralización.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me recuerda la Secretaría de la Comisión que estos dos proyectos de ley ya fueron enviados al Congreso de Intendentes, lo que no obsta que se los vuelva a enviar.

Está a consideración la propuesta presentada por el señor Diputado Lacalle Pou, que consiste en convocar para el primer miércoles del mes de abril al Congreso de Intendentes, a la Comisión Especial de Asuntos Municipales y Descentralización y a los Senadores que están interesados en este tema.

SEÑOR ORRICO.- Solicito un intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a intermedio.

(Es la hora 10 y 22)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 10 y 25)

SEÑOR ORRICO.- Considero que para el tratamiento de estos temas tiene que funcionar la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración conjuntamente con la Comisión de Asuntos Municipales y Descentralización. Así está acordado. Por lo tanto, proponemos facultar al Presidente ad hoc para que se ponga en contacto con la Comisión de Asuntos Municipales y Descentralización para conformar una reunión de este tipo. Desde el punto de vista formal, no tengo dudas de que esos son los pasos que hay que dar.

SEÑOR LACALLE POU.- Vamos a hablar bien claro. ¿Hay voluntad? ¿No hay voluntad? ¿Se quiere? ¿Es un tema formal? ¿Estamos dispuestos a reunir a la Comisión de Asuntos Municipales y Descentralización el miércoles que viene? Eso es lo que yo estoy pidiendo.

SEÑOR ORRICO.- No es un problema de si queremos o no queremos. Lo primero que hay que hacer es comunicarnos con quienes integran la Comisión. Digo eso porque si la Comisión está integrada con la de Asuntos Municipales y Descentralización, significa que aquí no podemos resolver. No estamos poniendo ningún obstáculo. No hay Presidente ni Vicepresidente; entonces, proponemos la salida -de pronto, reglamentariamente no es la más correcta, pero puede funcionar- de facultar al Presidente ad hoc para que se ponga de acuerdo con la Comisión de Asuntos Municipales y Descentralización y realizar la reunión correspondiente. No hay moñas, como le gusta decir al señor Diputado Lacalle Pou. Simplemente, hay algunas pasos elementales que tenemos que cumplir. Como ustedes saben, por intentar cortar, el camino se hace más largo. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, se propone concretamente encomendar al Presidente ad hoc que coordine con la Comisión de Asuntos Municipales con el objetivo de realizar una Comisión integrada para estudiar el tema, partiendo con la convocatoria al Congreso de Intendentes y con las invitaciones planteadas.

SEÑOR LORENZO.- Sugiero la fecha del 3 de abril para ese encuentro.

(Diálogos)

——El tema de las fechas no es algo obvio o natural. En las últimas sesiones del mes de diciembre, planteé en la Comisión la posibilidad de convocar a la señora Ministra del Interior para hablar acerca del operativo de seguridad para la temporada turística. Me dijeron que sí, que se iba a coordinar. Además, lo planteé al Presidente fuera de la reunión en dos o tres ocasiones y me argumentó que estaban complicados con temas políticos, que eran públicamente notorios en aquel momento. Si a fines de marzo viene la señora Ministra del Interior a hablar de ese tema, ya no tiene sentido. Por lo tanto, agregar una fecha no es algo que a mí se me ocurra porque soy marciano.

SEÑOR SALSAMENDI.- No tengo problema en que se ponga en la resolución "realizar los máximos esfuerzos o hacer el intento" -no sé cuál era el término que se pretendía-, pero es tan simple como que hay que consultar a otra gente de la que no tenemos idea si la fecha le sirve o no, pueden o no. Entonces, me parece que lo único que la resolución puede decir es que, como corresponde, en función de que ya está integrada -no se está haciendo el planteo de que se integre-, se debe consultar a la Comisión de Asuntos Municipales y Descentralización, a los efectos de analizar el proyecto al que se refiere el señor Diputado Lacalle Pou. Por lo tanto, no hay otra forma que no sea consultar a los integrantes de la Comisión de Asuntos Municipales y Descentralización y estar a lo que ellos eventualmente resuelvan sobre ese punto. A mi entender, la única resolución lógica que podemos adoptar es encomendar a la Presidencia la conformación de esa reunión con la mayor prontitud posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, vamos a solicitar a Secretaría que nos informe quiénes conforman esa Comisión, a efectos de hacer las consultas del caso y, de acuerdo con el planteo del señor Diputado Lacalle Pou, convocar al Congreso de Intendentes y otros invitados.

Se va a votar.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Para arrancar suavemente este año, la bancada del Partido propone la invitación del Directorio del INAU, que había quedado pactada el año pasado, en ocasión de haberlo convocado nosotros para hablar acerca de una resolución judicial que obligaba al Instituto a empezar a tratar y/o eliminar el problema de los niños abandonados o en situación de calle

Todos recordarán que tuvimos una sesión con la presencia del INAU y se reconoció por parte de dicho organismo -sobre todo el Presidente que fue quien llevó adelante el tema- la resolución judicial y que, inmediatamente, se iban a poner a trabajar en este asunto. Como conclusión de dicha reunión, nosotros expresamos que en noventa días -en virtud del receso parlamentario ya han pasado largamente- íbamos a convocar al INAU a efectos de evaluar la situación, en qué se había avanzado por parte del organismo. Por lo tanto, creo que estamos en fecha para saber si ese organismo está cumpliendo con la resolución judicial, como el Directorio en pleno se comprometió.

SEÑOR ALONSO.- Respecto del planteo de la convocatoria del INAU por parte del señor Diputado Borsari Brenna, quisiera hacer un comentario.

He presentado un proyecto sobre el funcionamiento de locales bailables y discotecas y, a mi entender, debería escucharse la posición del INAU al respecto, porque está involucrado en esta iniciativa. Quizás, este tema no deba empezar a tratarse en esa misma convocatoria, pero igualmente queremos dejarlo planteado. De repente, cuando concurra el Instituto, le pedimos que haga un comentario del proyecto, sin perjuicio de que no lo hayamos empezado a considerar.

Y lo otro que pediría al Presidente ad hoc, el señor Diputado Bernini, es reunirnos sin taquígrafos cuando termine la sesión, porque quiero formular un planteo.

SEÑOR SALSAMENDI.- Con respecto al planteo del señor Diputado Borsari Brenna, vamos a manejar la posibilidad de posponer la decisión por una razón. En realidad, este tema ya fue tratado en la Comisión Especial de Población y Desarrollo Social, cuando a pedido del Partido Nacional vino el Directorio del INAU. La Diputada Etcheverry quedó en solitario planteando el tema -luego de retirarse otros legisladores-, lo que frustró en alguna medida la globalidad de la reunión. Pero igualmente el tema fue planteado.

El cumplimiento de la resolución judicial es notorio. Es conocido públicamente que se ha venido cumpliendo y en los términos en los que ha sido. De todos modos, y con el respeto que el señor Diputado Borsari Brenna sabe que nos merece, como cualquier otro integrante de la bancada del Partido Nacional, le solicitaríamos poder hacer las consultas políticas del caso y, a su vez, analizar concretamente esa reunión de la Comisión Especial de Población y Desarrollo Social porque tenemos la presunción, siempre relativa pero bastante cercana a la realidad, de que el tema ya fue tratado en dicha Comisión hace no más de diez días.

SEÑOR ALONSO.- Para ser claros, el desempeño del INAU es patético, vergonzoso. Los resultados de lo que viene siendo la gestión del INAU se ven todos los días en todas las esquinas, se leen todos los días en todos los diarios. Eso ha preocupado a distintos integrantes del Partido. Uno de ellos, la señora Diputada Etcheverry, ha venido siguiendo este tema desde que ingresó a la Cámara, y cada día, semana a semana, tiene más información. Yo participé de la reunión de la que hablaba el Diputado Salsamendi -es una cuentita chica que pasaba; si quiere pasamos cuentitas chicas de todo tipo- a la que concurrió el INAU. Una vez más habló de todos los programas y todos los planes de acción que tienen. El problema es que tienen demasiados programas, demasiada teoría, y como tienen demasiada teoría no cumplen con nada. Lo que está planteando concretamente el señor Diputado Borsari Brenna es una actuación de esta Comisión, concreta, específica, vinculada al área que tiene esta Comisión, no la de Población y Desarrollo. La Comisión Especial de Población y Desarrollo Social asume la competencia en el tema del INAU porque tiene una vinculación, pero en realidad la especificidad de la Comisión

Especial de Población y Desarrollo Social es tan clara como la de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración.

Que una Comisión funcione bien o mal -y voy a hacer el comentario al señor Diputado Salsamendi- no es solo responsabilidad nuestra; lo hemos hablado con el Presidente de la Comisión. Se creó una supercomisión, error de todos, que tiene unas dificultades brutales para sesionar porque creo que está integrada por quince miembros, entonces nunca se llega al quórum. No siempre esto sucede por ausencia de los Diputados de la oposición, muchas veces hay grandes dificultades porque el oficialismo tampoco está. Lo digo para que no quede el comentarito de que se quedó sola la Diputada que hizo el planteo; puede ser sí, pero estas son las cosas que pasan acá todos los días.

Pero vamos a ver, ¿qué es lo que nos preocupa? ¿La forma o el fondo del tema? Lo que quiero saber es si al Gobierno le parece que lo que está pasando con el INAU está bien. Entonces, pongamos a funcionar todos los mecanismos, todos los resortes que tenemos en el Parlamento para ver si funciona bien o no; yo tengo mi posición tomada. De los hogares del INAU se escapan la mitad de los que entran, esos son datos estadísticos.

(Interrupciones)

——Ha habido motines de todo tipo, episodios de todo tipo y calaña. La Ministra oportunamente fue a negociar con los muchachos que estaban amotinados, los niños de ella. Entonces, ¿frente a qué situación estamos? Intervino la Suprema Corte de Justicia respecto del tema del cumplimiento de las obligaciones del INAU, y bueno, el señor Diputado Borsari Brenna hizo un planteo. El INAU se va en la teoría, y a nosotros nos preocupa que las cosas se corrijan, es eso.

SEÑOR CÁNEPA.- Respeto el planteo del señor Diputado Borsari Brenna. El señor Diputado Salsamendi simplemente transmitía lo que es de orden: como ni siquiera habíamos sido consultados previamente -no es necesario-, nosotros tenemos que hacer consultas, máxime cuando -creo que no es una cuentita chica- hace menos de diez días, o diez días, el Partido Nacional, no una Diputada -puedo traer la versión taquigráfica y mostrar que fue un planteo realizado por el Partido Nacional- citó al Directorio del INAU en otra Comisión.

(Interrupciones)

——No, basta leer lo que ha pasado hace un rato para ver quién bajó antes al lodo en un planteo menor. Si se tienen ganas de discutir el tema del INAU, nos juntamos y lo hacemos; cada legislador tiene el derecho a hacer las consideraciones que quiera. Parece que tenemos ganas de discutir en esta sesión en la que pensé que iban a tratarse algunos temas formales. Estuve esperando algunas resoluciones que se tenían que haber dado y no se dieron, y como corresponde en el trato entre legisladores del Gobierno y la oposición en esta Cámara, no tenemos problema de esperar el tiempo necesario para que se resuelva, pero no era hoy el día para plantear y empezar con opiniones que todos tenemos con respecto a cómo se están haciendo algunas cosas por parte del INAU.

Hay un planteo concreto y se hace un recuerdo y una opinión del Gobierno. Para nosotros, no una anécdota menor; nuestra calificación es diferente a la que hace el Diputado preopinante. Cuando se cita permanentemente y luego lo único que se tiene es un ejercicio... queremos evaluar si tiene sentido citar cada dos días porque no hay una conclusión definitiva. Nosotros simplemente decimos que tenemos que hacer consultas para ver cuándo viene el INAU y de qué manera. No estamos diciendo que no, hay un planteo del señor Diputado Borsari Brenna muy claro porque hay un antecedente.

(Interrupciones)

——Lo hace a partir de lo que fue su planteo original el año pasado porque un Juez y un Fiscal entendieron en una sentencia que inclusive discutimos -había mucha gente, por eso estuvimos en la Sala 17- con respecto al alcance que tenía ese tipo de decisiones. Fruto de eso, el señor Diputado Borsari Brenna nos recuerda que uno de los temas que quedaron al final de esa sesión de la Comisión fue el monitoreo, precisamente por parte de él y de la Comisión, y anunció que pasado determinado plazo -no recuerdo si noventa o ciento veinte días- iba a haber una citación, y la está realizando. No se

está diciendo que no, se recordó que respecto a ese mismo tema -más allá de que haya sido otra Diputada, y pueden ser los treinta y seis Diputados del Partido Nacional que estén preocupados-, aunque con otra citación por una situación particular de motín, en el transcurso de la intervención del INAU y de la discusión se hizo una exposición integral de toda esta situación, inclusive sobre el cumplimiento que se venía haciendo con este pedido. Si no es suficiente y se quiere hacer de nuevo, lo único que dijimos, y lo planteó el señor Diputado Salsamendi, es que teníamos que hacer las consultas necesarias. Yo no creo que haya habido un intento de pequeñez ni de tirar una cuenta chica, simplemente queríamos transmitir que teníamos esos elementos para hacer una evaluación; simplemente eso.

Con sinceridad quiero dejar una cosa clara. El silencio y no entrar en el debate ni contestar lo que dijo el Diputado Alonso -que adelanto no compartimos- no quiere decir que no tengamos el ánimo, la intención o la voluntad de debatir sobre esto, sino que me parece que en el día de hoy no estábamos en la consideración del tema ni en la fundamentación de nuestras opiniones sobre la gestión del INAU. El señor Diputado está en todo su derecho de trasmitir toda su visión y sus opiniones, pero quiero que se nos dé la posibilidad de hacer la evaluación y las consultas para la venida del INAU y, a su vez, con respecto al otro tema, si tenemos que volver a discutir y a debatir, también nuestra bancada tiene que hacer las consultas y la evaluación de cuál es el momento, el lugar y el ámbito para llevar adelante ese debate. Desde nuestra perspectiva, discutir lo mismo en varios lugares diferentes no parecería que fuera lo más sano, incluso para el Parlamento Nacional. No quiere decir que no haya debate. El Diputado Alonso -no lo estoy aludiendo- dice que esta Comisión tiene tanto, igual, no más, que la Comisión Especial de Población y Desarrollo Social. Comparto esa visión, pero no es un problema de partido de Gobierno o de oposición. El INAU ha sido citado a varias Comisiones, sobre todo a la Especial de Población y Desarrollo Social, por muchos temas vinculados a niños y adolescentes en conflicto con la ley penal, que es materia específica de esta Comisión. Eso lo tomo con un dato. No estoy discrepando con lo que dice el señor Diputado Alonso, pero hay una realidad instalada que no es solo un problema -repito- de la dinámica del Gobierno y la oposición. Tenemos que hacer una evaluación política y determinar las consultas que nuestra propia bancada va a realizar. No nos referimos al tema de fondo, sino que queremos ver cómo transitamos en el período a que hace referencia el señor Diputado Borsari Brenna a partir de la realidad instalada.

Esa es nuestra voluntad, y no otra. Se trata de describir una realidad que se dio. Cada uno sacará las conclusiones que tenga que sacar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicito que tratemos de entender el marco en el que estamos trabajando. Todavía no están instaladas las autoridades formales de la Comisión. Está muy bien que aprovechemos esta instancia para intercambiar ideas, pero independientemente de los contenidos de las intervenciones -que tienen toda la libertad de hacer- tratemos de ir sintetizando para que sea saludable para el conjunto de la Comisión.

SEÑOR LORENZO.- Aunque la Mesa definitiva aún no esté instalada, los integrantes somos los mismos y de lo que se trata es de poner temas en la agenda. Queremos saber cuáles son los requisitos para que esa solicitud pueda ser cumplida. Habría que encaminarlo por ese lado y ver si es compatible el planteo del señor Diputado Borsari Brenna con lo que la bancada oficialista pretende procesar ante su solicitud.

SEÑOR SALSAMENDI.- Es correcto lo que señala el señor Diputado Lorenzo. Recibimos un planteo en el día de hoy -no sabíamos que se iba a realizar- y entendemos del caso realizar un análisis, consultas, etcétera. Es así de sencillo. En lo personal, no tengo ningún inconveniente en que venga el Directorio del INAU porque en ese tema viene cumpliendo rigurosa y escrupulosamente con todo lo que se ha determinado en la resolución judicial. Esto ocurre por primer vez en el país. Se han hecho cosas que nunca se había logrado hacer, de lo cual estamos muy orgullosos y suponemos que así estarán todos quienes efectivamente puedan ir conociendo cómo se va desarrollando esta temática.

En relación a lo que señala el señor Diputado Alonso, le pido disculpas si le molestó lo que dije. No fue mi intención hacerlo y, en todo caso, me pareció que simplemente constataba una realidad. En la medida de lo posible -no siempre me sale bien- intento no caer en cuestiones de política menor. Francamente, no era mi

intención traer ninguna cuestión pequeñita, y menos cuando se está tratando un tema que precisamente es de los más importantes que tiene este país.

Reitero que tenemos que hacer las consultas para, en función de eso, responder al planteo del señor Diputado Borsari Brenna, con los elementos que no solo nosotros sino también otros compañeros puedan considerar.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Para redondear, porque veo que el tema se ha encaminado, queremos ratificar que la nuestra fue una solicitud y un compromiso, no solo de este legislador sino de la Comisión toda y del INAU, que en su momento se comprometió a venir. Me parece bien que haya concurrido a otras Comisiones, pero una de las funciones de esta Comisión es controlar la legalidad de las cosas. Hay una resolución judicial que se dice que se está cumpliendo, lo que no pongo en duda, por lo que supongo que presurosamente el INAU querrá venir a darnos esas buenas noticias que todos esperamos porque estamos jugando con un tema grave que, como se ha dicho aquí, por lo menos en Montevideo lo vemos todos los días en la calle.

No pretendo entrar en un contencioso con el señor Diputado Salsamendi, que ha encaminado su última intervención en el sentido de consultar con el INAU para hacer la convocatoria. De lo contrario -y esto no es ninguna advertencia ni amenaza sino una constancia- tenemos otras instancias institucionales superiores para conocer de primera mano, del Poder Ejecutivo, las cifras y los datos que, según se nos anuncia aquí, son buenas para el desarrollo de esa sentencia judicial que el INAU se comprometió a cumplir. No entiendo por qué se ha planteado este contencioso. Si leemos las actas veremos que hay una obligación nuestra de monitorear el tema. La otra Comisión citó al organismo por una situación puntual y, por lo tanto, no lo traigo a colación. El planteo formal sigue en pie, que es la convocatoria a corto plazo a los efectos de que vengan a informar acerca del cumplimiento de esa sentencia judicial, amén de que se pueda entrar en el tema del proyecto de ley -que considero importante- presentado por el señor Diputado Alonso respecto del funcionamiento de las instituciones.

SEÑOR CÁNEPA.- Más allá del tema planteado por el señor Diputado Borsari Brenna, y sin esperar a que venga el INAU, sería bueno que la Comisión remitiese al Directorio de la institución el proyecto de ley presentado por el señor Diputado Alonso a efectos de que, en el momento en que vengan, hayan tenido la posibilidad no solo de estudiarlo sino de hacer consideraciones. No me parece mal aprovechar la ocasión para consultarlos sobre su opinión al respecto. El proyecto hace referencia a obligaciones mayores a llevar adelante por parte de INAU, pero hay aspectos prácticos sobre los que me gustaría consultar, porque uno puede compartir una idea, pero después hay que ver cómo se realiza el contralor en la práctica.

Concretamente, propongo que se envíe al INAU el proyecto de ley para que, en el momento que corresponda, sus autoridades emitan su opinión.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Entiendo que la bancada de Gobierno nos está pidiendo un plazo razonable, de una semana, a los efectos de contestarnos acerca de esta convocatoria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que quedó clara la inquietud planteada por el señor Diputado Borsari Brenna, como así también que se está solicitando que se permita hacer una consideración dentro de la bancada del Frente Amplio sobre la propuesta concreta. Por lo tanto, nos comprometemos a dar una respuesta a esta inquietud en la próxima sesión de la Comisión,

Por otra parte, el señor Diputado Cánepa hizo una moción concreta con respecto a que la Comisión, a través de su Secretaría, remita al Directorio del INAU el proyecto de ley redactado por el señor Diputado Alonso para que puedan dar su opinión al respecto cuando concurran a la Comisión. Si hay acuerdo podríamos hacer este planteo.

SEÑOR LACALLE POU.- El señor Diputado Raúl Zorrilla, que es el suplente del señor Diputado Alberto Casas, presentó un proyecto de ley que es muy particular. Con este proyecto se pretende cambiar la designación a un tramo de una ruta nacional y ponerle el nombre de una persona que aún está viva; me refiero al payador Héctor Umpiérrez. En un principio -esa fue mi reacción- pensé que no

se podía, y le dije al señor Diputado Zorrilla que no iba a ser posible llevar a cabo este proyecto, pero en realidad se puede. He conversado varias veces con el señor Diputado Zorrilla, y lo que él quiere es ser recibido por la Comisión y hacer el planteo, que no llevará más de quince o veinte minutos. Yo soy partidario -no por tratarse de esta persona- de hacer los homenajes en vida. Por lo tanto, me gustaría invitar a la Comisión al señor Diputado Raúl Zorrilla para que realice su exposición sobre el tema. Luego la Comisión puede considerar si lo vamos a tratar o no. Como el nombre que se le quiere dar a ese tramo de la ruta corresponde a una persona que está viva creo que sería bueno que esta discusión no se hiciera pública.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa la sesión.

La propuesta se toma como una inquietud por parte del señor Diputado, que será considerada como corresponde, con el respeto del caso.

SEÑOR ALONSO.-

El señor Diputado Lacalle Pou planteó que la Comisión en algún momento reciba al señor Diputado Zorrilla y creo que nadie se negó a hacerlo. Por lo tanto, se tratará el tema cuando el señor Presidente así lo considere.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- También hay una solicitud del señor Diputado José Carlos Cardoso, de Rocha, para designar al puente ubicado sobre el río San Luis. Este proyecto de ley es de 2006. El proyecto se denomina: "Duvinoso Juan del Puerto Pérez 'Pindingo'. Designación al puente ubicado sobre el río San Luis, a la altura del kilómetro 30 de la Ruta Nacional Nº 19, en el departamento de Rocha". Por lo tanto, propongo que sea incluido en el orden del día cuando sea posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- Su inquietud será considerada cuando establezcamos el orden del día.

Se levanta la reunión.